En Alcala de Henares a veinte y quatro dias del mes de Enero de mill y seiscientos y quarenta y quatro años ante los Señores Alcalde y Regidores de esta villa de Alcala de Henares estando en Ayuntamiento como lo han de uso y costumbre de hacer y celebrar sus Ayuntamientos los Señores Don Alonso de Ulloa Caballero del Orden de Santiago Alcalde Mayor y Don Francisco de Ribera Morales Regidores de esta villa por su Magestad que fueron llamados y convocados para este Ayuntamiento en la forma acostumbrada

Ynstancia del Sr Alcalde

En este Ayuntamiento el Señor Don Diego Ximenez de Vargas Alcalde por su Magestad en esta villa dijo que el Señor Licenciado Don Nicolas Portocarrero Alcalde Mayor que ha sido de esta villa ha mas tiempo de seis meses que exerce el oficio de Alcalde Mayor de esta villa se ha llevado y se lleva derechos de vara y tiene en ella Audiencia y Estrado y Sala de Audiencia y Carcel en la forma acostumbrada y que para que esto cesse y no se use mas de ello conviene que se le mande que no use mas de dicho oficio de Alcalde Mayor de esta villa y que se le notifique